



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

732

125-26



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

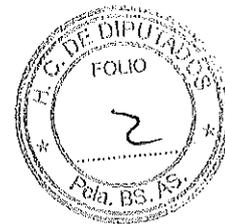
De interés legislativo "La Posta de la Historia", un proyecto a cargo de la dirección de Juventudes y la dirección general de participación y relaciones de la comunidad de Baradero, con el objetivo de que las y los jóvenes conozcan los orígenes de la ciudad en la que viven y la historia de las instituciones sociales y culturales que la componen.

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 432 125-26



FUNDAMENTOS

“La Posta de la Historia” es una actividad desarrollada por dirección de Juventudes y la dirección general de Participación y Relaciones de la Comunidad, ambas dependientes de la Secretaría de Desarrollo Social de Baradero, donde diferentes instituciones civiles, culturales y deportivas se convierten en postas, donde brindan información sobre su historia y orígenes a grupos de estudiantes de primer año de secundario de la ciudad.

En el transcurso de un mes, los estudiantes deben recorrer todas las postas para recolectar la información. En cada una de ellas, se les brinda una acreditación que deja asentado su paso por la posta, y, quienes completen todas, deben presentar dichas acreditaciones para acceder a participar de la “posta final” donde se llevará adelante un concurso de preguntas y respuestas en base a lo aprendido, con un premio y reconocimiento al grado ganador.

Este proyecto tiene como objetivos fundamentales que las juventudes de Baradero conozcan los orígenes de la ciudad en la que viven y la historia de las instituciones sociales y culturales que la componen; que exista un fácil acceso al material de consulta con la historia de dichas instituciones, entendiendo la importancia de la democratización del conocimiento y la información; generar orgullo y pertenencia por el espacio que se habita; promover el trabajo en equipo, la socialización y la organización; y fundamentalmente, que toda la ciudadanía pueda acceder al conocimiento de su propia historia.

Cabe mencionar que el año pasado fue la primera vez que se llevó adelante esta actividad, siendo declarada de interés municipal permanente por el ejecutivo de la ciudad de Baradero, mediante decreto N° 663, el 9 de agosto de 2024.

Este año, se desarrollará por segunda vez y contará con una instancia final a realizarse durante el mes de julio, en la cual aquellos alumnos que hayan realizado las visitas



EXpte. D- 137 125-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

pertinentes participaran del concurso en formato de preguntas y respuestas en el que se premiará al curso ganador con la entrega de un subsidio y de una actividad grupal. Vale mencionar que esto se llevará a cabo en el marco del 410° aniversario de la ciudad, buscando de esta manera acercar a las/los jóvenes a conocer su historia a través del recorrido presencial y entrega de reseñas históricas de diferentes instituciones y entidades intermedias que forjaron a través de los años parte de la identidad Baraderense, generando así un sentido de pertenencia, el amor por lo propio y que sean ellos los multiplicadores de ese mensaje.

Por los motivos expuestos es que solicito a las legisladoras y legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa. -


Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.